EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 16 de julio de 2018.

Nota EEN Nº 184

Señor
DR. SANTIAGO JURE D., Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a las solicitudes de autorización realizadas por los Organismos y Entidades del Estado (OEE) al Equipo Económico Nacional (EEN) para proseguir con los procesos de contratación para adquisición de bienes y servicios realizados con alcance plurianual, conforme a lo establecido en el Decreto N° 9.037/2018.

Al respecto, cumplo en informar que el EEN en sesión de fecha 12 de julio de 2018 (Acta EEN N° 155) analizó las solicitudes de los OEE listadas más abajo, con indicación sus Anexos que forman parte de la presente Nota con las autorizaciones respectivas:

Anexo	Institución	Expediente MH
I	Universidad Nacional de Asunción	51.783/18 52.169/18
II	Subsecretaría de Estado de Tributación	55.063/18
III	Vicepresidencia de la República	55.083/18
IV	Ministerio de Educación y Ciencias	52.293/18
V	Secretaría Nacional de Turismo	52.242/18
VI	Secretaría de Tecnología de la Información y Comunicación	52.243/18
VII	Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología	52.249/18 52.250/18
VIII	Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales	52.246/18
IX	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	52.427/18
X	Dirección Nacional de Propiedad Intelectual	51.933/18
XI	Ministerio del Interior	51.572/18
XII	Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes	52.970/18
XIII	Agencia Financiera de Desarrollo	51.279/18
XIV	Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear	51.420/18
XV	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil	52.954/18

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL • SECRETARÍA EJECUTIVA • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FACUNDO SALINAS
Secretaría Ejecutiva del EEN
Resolución MH N° 249/2018

c.c.: Universidad Nacional de Asunción, Subsecretaría de Estado de Tributación, Vicepresidencia de la República, Ministerio de Educación y Ciencias, Secretaría Nacional de Turismo, Secretaría de Tecnología de la Información y Comunicación, Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, Ministerio del Interior, Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, Agencia Financiera de Desarrollo, Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear y Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.

Secretaría Ejecutiva
Presidente Franco N° 173 e/ Nuestra Señora de la Asunción – Edificio Ybaga, piso 8°
Teléfonos 450 854/449 846 (6206-6271) – Fax 441 474 – coordinacioneen@hacienda.gov.py

ANEXO VII NOTA EEN N° 184

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

El Equipo Económico Nacional (EEN) resolvió autorizar el proceso de contratación plurianual conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/2018, según el siguiente cuadro:

N°	Nombre de la Licitación	ID
1	Servicio de Internet Backup	346.522
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de camioneta Renault Logan	346.512

Asimismo, el EEN solicita ajustar el tiempo de provisión del bien o servicio a 12 meses, es decir solo afectar los Ejercicios Fiscales 2018 y 2019, de las siguientes licitaciones:

N°	Nombre de la Licitación	ID
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de camioneta Chevrolet Blazer	346.515
2	Servicio de Aseo, limpieza y fumigación de edificio	346.517

---//---

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL • SECRETARÍA EJECUTIVA